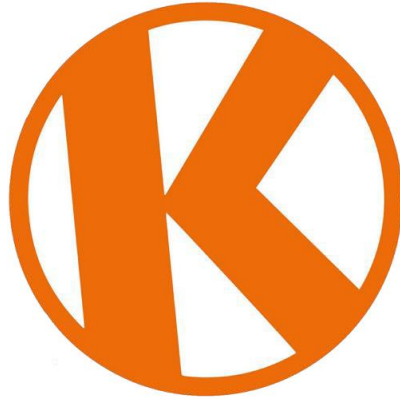




**PLAN DE GOBIERNO
DISTRITAL
DE ATAVILLOS BAJO**

2027 - 2030

***JOSE MANUEL RIQUE
ADVICULA***

CANDIDATO ALCALDE DISTRITAL

Comunidades:

- ▶ **SAN AGUSTIN HUAYOPAMPA**
- ▶ **PALLAC**
- ▶ **LA PERLA - CHAUPIS**
- ▶ **LA FLORIDA**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027 - 2030

PRESENTACIÓN

El presente **Plan de Gobierno Distrital de Atavillos Bajo 2027–2030** constituye un instrumento de gestión estratégica, técnica y participativa que orienta las acciones y políticas públicas destinadas a promover el desarrollo integral, sostenible e inclusivo del distrito, en concordancia con el marco normativo vigente y los principales instrumentos de planificación nacional, regional y local. Su formulación se encuentra alineada a los lineamientos del **Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)**, al **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050**, al **Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Provincias**, al **Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huaral**, así como a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y a las políticas públicas orientadas a la reducción de brechas sociales y territoriales.

La propuesta de gobierno responde a un diagnóstico integral de la realidad distrital y plantea intervenciones orientadas a fortalecer el desarrollo humano, dinamizar la economía local y consolidar a Atavillos Bajo como un territorio competitivo, sostenible y con oportunidades para todos sus ciudadanos. En ese marco, se priorizan acciones dirigidas al fortalecimiento de la actividad agrícola y turística —principales motores económicos del distrito—, la ampliación y mejora de servicios básicos, la promoción del empleo y emprendimiento, el acceso equitativo a servicios de salud y educación de calidad, y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la gestión institucional.

Asimismo, el presente plan incorpora un enfoque territorial y de sostenibilidad, promoviendo estrategias que articulan el crecimiento económico con la conservación de los recursos naturales y la gestión responsable del medio ambiente, considerando la protección de los ecosistemas, la reducción de riesgos ante desastres y la adaptación al cambio climático. De igual forma, se contempla la modernización de la gestión municipal mediante procesos de innovación, transparencia, gobierno digital y fortalecimiento de la participación ciudadana.

En atención a las políticas nacionales vinculadas a la lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria, se integran acciones orientadas a la estrategia **“Brecha Cero contra el Hambre – Perú 0”**, impulsando programas de seguridad alimentaria, fortalecimiento de cadenas productivas, producción agrícola sostenible, recambio de la producción agrícola, asistencia técnica, promoción de huertos familiares y mejora de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables, especialmente en zonas rurales.

Finalmente, este Plan de Gobierno expresa el compromiso de construir un distrito más próspero, moderno y humano, sustentado en principios de eficiencia, inclusión, transparencia y desarrollo sostenible, priorizando el bienestar de la población y generando las condiciones necesarias para alcanzar un crecimiento ordenado y una mejor calidad de vida para las actuales y futuras generaciones de Atavillos Bajo.

IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

En concordancia con lo establecido en el Acta de Fundación de Fuerza Popular, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), se exponen a continuación los principios y objetivos que orientan a la presente organización política.

Principios

El Fujimorismo es una fuerza popular que surge en el escenario político en una de las etapas históricas más difíciles que ha enfrentado nuestro país en su etapa republicana, asolado por un fenómeno sin precedentes como el terrorismo, así como por una hiperinflación solo comparable al desastre económico posterior a la debacle de la Guerra del Pacífico. En ese contexto, el Fujimorismo se forja en condiciones excepcionalmente adversas y construye sus principios y objetivos a partir de una práctica de gobierno que logra conducir al país a la victoria, derrotando los dos problemas más graves de nuestra historia republicana.

Hoy, el Perú vuelve a enfrentar una etapa compleja. La amenaza del crimen y el estancamiento económico afectan la vida cotidiana de millones de peruanos, generando incertidumbre, temor y falta de oportunidades. Frente a este nuevo desafío histórico, el Fujimorismo reafirma la vigencia de sus principios y su compromiso con el país.

El Fujimorismo es una fuerza popular identificada con los más pobres y con los peruanos históricamente relegados por el Estado, que define y orienta el desarrollo del Perú con bienestar social, con equidad, con derecho al desarrollo y a la seguridad personal, en igualdad de condiciones y de oportunidades.

El Fujimorismo es un sentimiento popular que con el paso de los años se fortalece y permanece en aquellos ciudadanos que anhelan un gobierno con políticas públicas orientadas al bienestar de los sectores más olvidados de la población nacional.

Hoy, ese sentimiento se expresa con claridad en una demanda ciudadana concreta: orden, trabajo y un Estado cercano que escuche, actúe y resuelva.

De dicho sentimiento popular surge de manera organizada el Partido Fuerza Popular por voluntad de todos aquellos peruanos que buscan un país más justo y que reclaman principalmente la continuidad de las numerosas obras que se construyeron e iniciaron en la década de los años noventa, en beneficio de todos los peruanos.

Fuerza Popular mantiene nuestros valores de eficacia y eficiencia, así como la expeditividad en la resolución de los problemas y el contacto permanente con el pueblo, como estilo de gobierno de nuestro líder, el Presidente Alberto Fujimori.

Fuerza Popular es un partido político en el que la vocación por la paz, la seguridad, el orden y el desarrollo nacional constituyen los pilares del bienestar de la persona humana, esencia, origen y fin de todas las acciones políticas que el Estado realice.

En ese marco, Fuerza Popular asume el compromiso de recuperar el orden, fortalecer la economía, acercar el Estado a la gente a través de servicios públicos de calidad y devolver la tranquilidad a cada familia peruana, como condición indispensable para el desarrollo y el bienestar de la Nación.

Fuerza Popular propugna una economía social de mercado como condición para un desarrollo integral y armónico, acompañada de la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas necesidades y desigualdades existentes en nuestro país, basada en un principio fundamental del Fujimorismo: “Gobernar con el Pueblo y para el Pueblo”.

Fuerza Popular reafirma su convicción en un Estado austero, constructivo, promotor, eficiente, eficaz e innovador, con una visión pragmática que se plasme en un gobierno edificador y creador sustentado en obras concretas, reformas profundas y reales, con capacidad de análisis del pasado, trabajando en el presente con un compromiso real: garantizar un futuro digno a las generaciones venideras.

Finalmente, Fuerza Popular propugna la cohesión nacional como meta. Para lograrlo, impulsa una educación moderna, de calidad y con adecuada infraestructura, así como la articulación vial del país, que permita integrar el campo con la ciudad, convirtiendo a sus moradores en trabajadores y consumidores, dos elementos indispensables para “poder dar el gran salto hacia adelante”.

PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR

En síntesis, estos principios expresan la identidad, la experiencia y el compromiso histórico del Fujimorismo con el Perú. Frente a los desafíos actuales de la inseguridad y el estancamiento económico, Fuerza Popular reafirma su vocación de gobierno orientada a recuperar el orden, fortalecer la economía, generar trabajo y acercar el Estado a la gente mediante servicios públicos de calidad. Estos principios guían una acción política firme y responsable, destinada a devolver la tranquilidad a cada familia peruana y a construir un país con cohesión, oportunidades y un futuro digno para todos.

Objetivos

Los objetivos de Fuerza Popular orientan su acción política hacia la defensa de la democracia y el Estado de Derecho, el fortalecimiento de la gobernabilidad, la seguridad y la transparencia, así como la promoción de un desarrollo integral y sostenible. Buscan modernizar el Estado, impulsar el empleo digno y la economía social de mercado, mejorar la salud y la educación, proteger a la familia y a los grupos vulnerables y garantizar el bienestar y oportunidades para todos los peruanos.

Decálogo

El Decálogo de Fuerza Popular establece los valores y principios que guían su ideario y su acción política, afirmando la centralidad de la persona humana, la familia, la democracia, el Estado de Derecho, la economía social de mercado y el desarrollo sostenible como bases para el bienestar de todos los peruanos.

1. Protegemos decididamente el derecho a la vida desde su concepción. Defendemos el interés superior de los niños y los adolescentes, así como a la familia que es la célula fundamental de la sociedad.

2. Los padres, por obligación y derecho, se encargan de la educación de sus hijos.

El Estado participa de manera subsidiaria respetando la libertad de definir los alcances elegidos por ellos. La ciencia y tecnología son los impulsores hacia el desarrollo.

3. Igualdad ante la ley y rechazo de todo tipo de discriminación.

Esto incluye sus manifestaciones más lesivas como las de origen, religión, política, orientación sexual, discapacidad o contra cualquier minoría.

4. Homenaje y apoyo a la Policía Nacional y Fuerzas Armadas.

Los consideramos héroes de la lucha contra el terrorismo y guardianes de la paz en nuestro país.

5. Los partidos políticos son la base de la democracia.

Son quienes aseguran la pacífica construcción de un Estado de Derecho y el pleno respeto a la institucionalidad.

6. La verdadera democracia se tiene que materializar.

Tiene que verse reflejado en servicios de salud, educación, justicia, seguridad y oportunidades para todos los peruanos, en especial para aquellos de menores recursos económicos.

7. Defendemos la seguridad jurídica para todos.

La igualdad, la propiedad, el debido proceso y la independencia de poderes son el sustento de ello.

8. Capitalismo popular fundamentada en la economía social de mercado.

Libre mercado sí, pero impulsando la economía solidaria y protegiendo a quienes están en una situación desventajosa: trabajadores, Mypes, el agro, comuneros y los consumidores.

9. Creemos en la justa redistribución de las riquezas.

Somos conscientes que, para ello, la educación es el gran movilizador social y que los programas sociales permiten equiparar los derechos de los peruanos.

10. El Perú es un país megadiverso, cuyo futuro es sostenible.

Creyendo en la coexistencia de la inversión y el cuidado del ambiente, así como el respeto a las comunidades nativas e indígenas.

I - SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1 Principios y valores

Nuestros principios y valores están basados en el entendimiento de que el desarrollo económico espiritual del hombre y la sociedad, que utiliza la política como medio de gestión y herramienta de apoyo para el logro de la atención general de las necesidades de sus ciudadanos y vecinos, debe sostenerse en la honestidad, transparencia y tecnología, utilizando las buenas prácticas de administración administrativa-gerencial. Para lograrlo se requiere de trabajo intenso, dedicación exclusiva, compartida y máxima eficiencia operativa.

Es por ello que el trabajo municipal debe dirigirse a hacer del distrito de Atavillos Bajo un centro de vida en donde los ciudadanos cumplan sus sueños y esperanzas, en un contexto de progreso en armonía con alto espíritu de convivencia entre los pueblos y el medio ambiente.

Buscamos, además, que nuestros vecinos y las comunidades se sientan orgullosos de vivir en Atavillos Bajo, lo que significa trabajar en dos aspectos, el subjetivo (identidad distrital y sensación de pertenencia) y el objetivo (seguridad, desarrollo agrario, desarrollo ganadero, desarrollo educativo y mejoramiento de la calidad de vida, etc.).

Visión:

Hacer de Atavillos Bajo un distrito líder en el cultivo de productos frutales utilizando las buenas prácticas agrarias, reconversión de los sembríos y adopción de nuevos cultivos orgánicos, buscar la industrialización de su producción mediante el apoyo a las asociaciones de productores, comunidades, participación activa de los jóvenes, estudiantes e hijos de los comuneros, hacer de Atavillos Bajo un distrito moderno, saludable, y seguro promoviendo y desarrollando las condiciones necesarias a través del accionar municipal, utilizando la concertación, el trabajo planificado y en equipo, como enfoque metodológico de la nueva gestión municipal, mediante políticas estratégicas y acciones que se plasmen en el bienestar común tomando en cuenta la participación de la población organizada.

Misión:

“Buscamos mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, administrar los recursos económico - sociales del distrito, con un plan de desarrollo integrador, concertador, ágil, dinámico, serio, productivo, con calidad, eficiencia, efectividad y economía, promoviendo el desarrollo integral, ejecutando obras que estén orientadas al logro del bienestar y satisfacción general por prioridades, aplicando una administración gerencial moderna y competitiva, trabajando en equipo, de la mano con las comunidades, con optimismo y convicción de trabajo a los ciudadanos, coordinando y direccionando las actividades agro industriales, turísticas y comerciales, integrado a la comunidad, mediante una participación activa en las sesiones de consejo, convocando para dicho fin, a las organizaciones y comunidad plena, formar nuevos líderes desde las aulas educativas”.

II - DIAGNÓSTICO GENERAL

Atavillos Bajo tiene un bajo desarrollo en obras públicas y de infraestructura agrícola, inapropiado manejo de los residuos sólidos, inexistencia de tratamiento de aguas servidas, bajo nivel en capacitación agrícola y utilización de las “buenas prácticas agrarias”, escasez de agua potable y para irrigación agrícola, problemas fitosanitarios y alto costo de los insumos agrícolas, problema endémico con enfermedades de las plantas frutales, carreteras y trochas carrozables sin mantenimiento sostenido, falta de trochas carrozables a los terrenos eriazos con alto potencial de desarrollo agrícola, bajo nivel educativo primario y secundario, como consecuencia tenemos el

PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR

desmejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, inseguridad ciudadana por el incremento del abigeato.

Bajo nivel de integración entre sus comunidades y distritos vecinos.

Falta de identidad distrital.

Si no se mejora la calidad de vida de los ciudadanos y comuneros se seguirá acrecentando la migración de las familias hacia las ciudades de la costa y el abandono del territorio.

No se ha modernizado la agricultura en los niveles suficientes, se continúa con técnicas de riego por gravedad aun sabiendo que contamos con recursos hídricos limitados, no se tiene investigación y desarrollo tecnológico en materia de manejo de cultivos, no se cuenta con infraestructura de procesamiento industrial de producción residual.

No existe trabajo asociativo para un mejor manejo de los emprendimientos agrarios.

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

Falta de tratamiento de residuos sólidos y aguas servidas.

Falta de infraestructura pública y comunal.

Escasez de agua para irrigación de los cultivos, hecho que es considerado “muy crítico”.

Falta de sistemas de irrigación y reservorios para el cultivo agrícola.

Creciente nivel de plagas endémicas en el cultivo de los frutales en todo el valle de Añasmayo y los valles colindantes.

Muy poca participación en los proyectos productivos administrados por las entidades agrarias promovidos por el sector agrario gubernamental y privado.

Alto nivel de desconfianza de sus ciudadanos para adoptar nuevos proyectos productivos.

Bajo nivel de mantenimiento de las vías de comunicación distrital.

Bajo ingreso familiar de los ciudadanos.

Trabajo y desarrollo individual de los comuneros de las comunidades.

POTENCIALIDADES

Gran conocimiento de los comuneros y productores agrarios que se deben fortalecer por la adopción de nuevos productos y las “buenas prácticas agrarias”.

Clima y altitud para plantaciones de frutales en sus nuevas variedades (reconversión), huayco, chirimoyas, lúcuma, ciruelos y otros.

Tierra y clima favorables para cultivos andinos orgánicos y procesamiento industrial.

Cercanía a los grandes mercados de Huaral y Lima.

Actitud creciente y decisión en formar asociaciones de productores.

PROBLEMAS

Poca atención de las autoridades municipales, regionales e instituciones del estado (crítico).

Escasez de agua para irrigar los cultivos, hecho que fomenta el abandono de algunas parcelas (crítico).

Bajo nivel adquisitivo de los pobladores (crítico).

Bajo nivel de capacitación cívica.

Nula integración digital a los sistemas informáticos (crítico)

III.- VISIÓN DE DESARROLLO

Convertir a Atavillos Bajo en el distrito líder de Huaral y Lima Provincias, desarrollando proyectos de inversión que conviertan al distrito en un importante polo de atracción turística, de desarrollo agrario y comercial.

PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR

Fomentar la participación de los jóvenes, estudiantes, comunidad, madres de familia y adulto mayor en el aparato productivo distrital y actividades de desarrollo agrícola.

Apoyo a los inmigrantes que brindan mano de obra, insertándolos en la cadena productiva y fomento a su respectiva formalización.

Para ello se requiere la actitud, compromiso de todos los ciudadanos del distrito, para lo cual el consejo municipal tenderá todos los puentes de comunicación con sus vecinos, buscando que el distrito sea seguro, limpio y atractivo y que su sistema administrativo sea cada vez más eficiente, basado en los avances de la tecnología informática, integrado a ello personas altamente motivadas, capacitadas y comprometidas para servir con calidad y calidez.

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS Lineamientos y Política General Desarrollo Institucional y fortalecimiento financiero Municipal.

Ejercer una Gestión Municipal en forma democrática que promueva la participación ciudadana y concertación con los actores y líderes locales; buscar la equidad de género a todo nivel y con oportunidad para todos.

Fortalecer y sincerar el rol del gobierno local (Capacidad de convocatoria, representatividad y promotor del desarrollo local).

Transparencia de los actos, especialmente en el uso de recursos y el gasto público Municipal, utilizando el Portal Web y la Ley de Transparencia de la Información Pública, se concebirá como nueva cultura, como una devoción de respeto a la sociedad y a la población, será la sociedad civil organizada que fiscalice y juzgue los actos de la administración.

Tendrá prioridad, la atención a las demandas insatisfechas de las comunidades postergadas y sectores urbanos marginales.

Incorporar nuevos mecanismos de planificación estratégica, participativa y la micro planificación como mecanismos que permitan realizar la identificación de proyectos y priorización de los mismos de carácter local, con lo que se pretende facilitar la participación directa de la población, fortalecer el papel del gobierno municipal en la toma de decisiones, así como facilitar la concertación de los esfuerzos a nivel comunal, para poder aumentar la efectividad de las inversiones realizadas y enmarcarlas dentro de una visión estratégica de desarrollo; comprometer la participación de los líderes y representantes comunales, entidades de desarrollo

gubernamental, organizaciones de la sociedad civil, ONGs en el financiamiento, ejecución y seguimiento de los proyectos de interés y estratégicos para el municipio y sus ciudadanos.

Priorización de proyectos con criterios de costo beneficio, Para el uso racional y eficaz de los recursos presupuestales, primará la priorización de proyectos de inversión y actividades con criterio de costo beneficio o costo-efectividad a fin de seleccionar aquellos proyectos de inversión que genera mayor beneficio sobre el bienestar de la sociedad de Atavillos Bajo y la solución de problemas escogiendo las alternativas viables, técnico, económico y socialmente.

Modernización del aparato administrativo Municipal.- La Municipalidad será una institución que haga uso intensivo de la tecnología, sistemas informáticos y de telecomunicaciones, con personal altamente capacitado y entrenado y con capacidad para ofertar servicios de calidad y acercar al ciudadanos a los servicios municipales.

Administrar con criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y economía.- Ante la creciente demanda social laboral hacia el Gobierno Local, es exigencia para una gestión generar proyectos productivos y/o lograr captar mayores recursos y utilizarlos con el mayor grado de eficiencia, eficacia, efectividad y economía creando la mayor cantidad de puestos de trabajo y la prestación de servicios en la ejecución de obras.

PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR

Mejorar la capacidad financiera de la Municipalidad.- Se propone mejorar sustancialmente la capacidad financiera de la Municipalidad a través de las diferentes fuentes de financiamiento: ingresos propios, donaciones y aportes de personas jurídicas; CTI, ONGs.

Prestación de Servicios

Continuar y mejorar la calidad de los servicios Públicos locales, en especial el de Limpieza Pública y el mantenimiento de parques.

La gestión Municipal en los próximos 4 años, continuando con los trabajos de ampliación de infraestructura de redes de agua y desagüe, dará las condiciones básicas para que todos los habitantes del distrito de Atavillos Bajo sin excepciones, cuenten con estos servicios de agua potable, desagüe, tratamiento de residuos sólidos y aguas servidas, en forma oportuna y servicios con calidad, de esta manera a la mejora de la calidad de vida de la población.

En el ámbito agrario fomentaremos el apoyo a los productores agrarios de las siguientes formas:

Programa “AGROEMPRENDE”: Servicio de apoyo Social en la formación de Asociaciones de Productores, jóvenes, madres de familia, logrando su formalización registral y apoyándoles en el desarrollo de su proyecto productivo para luego gestionar su financiamiento ante las entidades inherentes.

Servicio de apoyo financiero sirviendo como garante ante AGROBANCO para micro y pequeños créditos urgentes a los productores.

Servicio de apoyo en la compra de insumos agrícolas por volumen mediante firma de convenios con entidades público y privados.

Servicio de apoyo y consultoría para emprendimientos empresariales.

En el ámbito nutricional y empresarial fomentaremos la construcción de la Piscigranja Municipal en convenio con las comunidades para su administración y explotación con enfoque empresarial.

Desarrollo Urbano

La gestión de desarrollo Urbano de los pueblos del distrito, se hará sobre la base de la concertación de ideas y priorización de necesidades, que buscará un modelo de desarrollo para lograr desarrollar un medio urbano de mayor habitabilidad, ambientalmente sustentable y socialmente equitativo para su población.

Fomentar la infraestructura de pistas y veredas posteriores a las obras de alcantarillado en concertación con las comunidades.

Gestionar la reparación y mantenimiento de la vía LM109.

Gestionar la construcción del puente en el límite de Atavillos Bajo con el distrito de Sumbilca en forma de convenio compartido.

Desarrollo Económico Local

Conscientes del rol que deben cumplir los gobiernos locales ante los desafíos y retos que impone la situación actual y la globalización, el movimiento Independiente Patria Joven, se propone en el siguiente período de gobierno, intensificar el impulso a los procesos de desarrollo económico local que conduzcan, finalmente a la consecución de mejores condiciones de vida para la población y la lucha contra la pobreza.

Es de nuestro interés mejorar la calidad de vida de nuestra población en armonía con el medio ambiente, hacerlo a través del mejoramiento del proceso agrícola en si conjunto, la generación de mayor empleo permanente en base a mayor producción agrícola y la siembra de nuevos cultivos,

PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR

fomento al cultivo de nuevas tierras y la formación de empresas productivas locales y servicios de calidad.

Priorizaremos estos proyectos innovadores:

Programa “JOVEN EMPRESARIO”: Formación de asociación de jóvenes dotándoles de personería jurídica para que desarrollen sus programas productivos de forma tal que puedan insertarse en el cultivo de terrenos arrendados a terceros o a su comunidad, gestionándole sus proyectos y apoyándoles con las garantías en sus financiamientos.

Firma de convenios con cada comunidad para que puedan destinar terrenos eriazos cuya producción apoyada por la municipalidad con la participación de los jóvenes y unidades productivas organizadas, sea destinada en un porcentaje de la utilidad a los comuneros adultos mayores, de modo tal que les sirva como una retribución comunal a los servicios entregados por cada comunero hacia su comunidad.

Formación de asociación de madres de familia comunales para que se hagan cargo del vivero orgánico de verduras que se instalará en cada comunidad, generando ingresos y mejorando la nutrición balanceada de los pobladores de su comunidad y mejores precios para los pobladores.

Asistencia técnica para que los alumnos de las escuelas y colegios puedan ser capacitados en “buenas prácticas agrarias” y así puedan cultivar sus parcelas agrícolas y servir de mano de obra para los productores.

Fomento de la producción de animales menores que pueden ser administrados por las madres de familia o alumnos de las escuelas.

Programa Social y Participación Vecinal

En el gobierno municipal consideramos necesaria el fortalecimiento de las organizaciones de la población y la educación para una participación activa en la construcción del desarrollo local y en la fiscalización de los servicios que presta la Municipalidad.

La Municipalidad asumirá con mayor énfasis la organización y ejecución de acciones y proyectos orientados a la organización asociativa, comunal, priorizando la prevención social, promoviendo el bienestar de los integrantes de la familia, niños, adolescentes y adulto mayor.

Seguir con el apoyo y promover la organización de comedores, clubes de madres, comités de Vaso de Leche, fortaleciendo su autoridad y organización interna.

Programa de Seguridad Ciudadana y Control de Abigeato:

Programa “SEGURIDAD Y CONTROL DEL ABIGEATO”: Promover la formación de la Mancomunidad entre todos los distritos colindantes para dotar de medios de comunicaciones radiales HF, construcción de puestos de vigilancia, formación de las rondas campesinas y capacitación, asimismo establecer un Plan de Acción.

Protección del medio ambiente

Es de suma importancia las acciones conducentes a preservar el medio ambiente y ecología en el distrito,

para garantizar el desarrollo sostenible de las comunidades, esto significa que la Municipalidad procurará en coordinación con las instituciones existentes en la Provincia, la región Lima Provincias, entidades medioambientales y participación de la población organizada asumir un rol protagónico en el control de la contaminación ambiental del aire, agua y suelo.

PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR

Pondremos énfasis en el control de la explotación minera exigiendo el estricto cumplimiento de las normas establecidas.

Promoveremos el incremento del cultivo orgánico a fin de proteger el agua y suelo. Priorizaremos: Programa “SIMBRA UN ARBOL, SIEMBRA FUTURO”: Formación de un Vivero Municipal en el distrito que nos permita contar con árboles maderables que servirán para arborizar todas las zonas altoandinas del distrito, con lo cual lograremos: Madera, “bonos de carbono” por la inyección de oxígeno al medio ambiente, generación y mantenimiento de agua y cultivo de productos orgánicos de alta demanda.

Educación, cultura y deporte

La Gestión Municipal apoyará a la Educación, Cultura y Deporte de la población en especial de la niñez y la juventud, a través de diferentes actividades: formación de grupos culturales y promover las actividades artísticas e intelectuales que fortalezcan la identidad cultural del distrito y su entorno.

En la educación, priorizaremos:

Convenios con instituciones con experiencias comprobadas en “Escuelas Innovadoras”, para hacer intercambio de alumnos o asistencia de profesores para mejorar y adoptar nuevas técnicas de educación rural.

Dotar de acceso al Internet con contenido educativo en las instituciones educativas.

Promoción del Turismo.

Atavillos Bajo presenta recursos y condiciones favorables para el desarrollo del turismo, la Municipalidad priorizara las acciones relativas a generar condiciones físicas favorables para promover las actividades turísticas en el distrito, promoviendo su difusión y financiamiento de las actividades relacionadas.

Fomento al turismo vivencial en convenio con las comunidades, difusión y marketing.

PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

DIMENSIÓN SOCIAL:

Capacitación en gestión y en deberes y derechos ciudadanos a los regidores y líderes designados por cada comunidad.

Fomento en la formación de nuevos líderes ciudadanos.

Fomento a la formación de asociaciones de jóvenes productores, madres de familia y ganaderos.

Fomento en la formación de microempresas entre los productores, empresas comunales.

Efectuar campeonatos deportivos.

DIMENSIÓN ECONÓMICA:

El presente Plan será financiado de la siguiente forma:

El Fondo Compensación Municipal.

Canon Minero

Regalías Mineras

PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR

Ingresos Propios

Canon Aduanero

Donaciones de personas Naturales y Jurídicas.

Aporte de la Empresa Privada.

Aporte de la comunidad.

Gestión ante las entidades de apoyo a nuestros perfiles y expedientes técnicos.

Las gestiones a las entidades financieras, en especial a las entidades de cooperación técnica internacional, incrementarán los recursos para financiar los proyectos ambientales, promoción empresarial y cultural.

Otra alternativa de financiamiento, es la ejecución compartida de obras a través de convenios con las entidades del sector público y privado así como con las organizaciones no gubernamentales.

FINANCIAMIENTO Y GESTION DEL PLAN

Para su financiamiento se contará con el aporte de tesoro público vía sectores y programas y proyectos especiales del gobierno central; el financiamiento municipal, logrando una mejor inversión en base a las prioridades definidas, optimizando la inversión pública, tanto desde la municipalidad como desde el presupuesto participativo; mejorar la recaudación de recursos propios, concurrencia de fondos de cooperación canalizado por las ONGs y agencias de cooperación internacional que serán de prioridad en nuestra gestión.

Sobre el financiamiento municipal este es aproximadamente S/. 800,000 (Ochocientos mil soles en promedio, de acuerdo a los 4 últimos años) provenientes de la transferencia del gobierno central. Utilizar el financiamiento actual para general proyectos viables con expedientes técnicos a fin de buscar el financiamiento en las entidades de apoyo, logrando de este modo mayor inversión de los dineros del estado y privados en el desarrollo de la obras en nuestro distrito, este es nuestro verdadero reto.

El presupuesto participativo es necesario direccionar con mayor claridad los proyectos a los programas definidos en el Plan de Desarrollo Concertado de Atavillos Bajo.

Se tiene que generar sinergias con los sectores y programas de gobierno, y con ello será posible enfrentar los problemas identificados en el diagnóstico del presente plan.

Se debe de realizar un monitoreo y evaluación de la implementación del Plan de Desarrollo, ello con el fin de introducir los ajustes necesarios en el documento y/o la implementación.

DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

Saneamiento, Manejo sustentable de los recursos naturales

Uso responsable del recurso hídrico

Reducir la siembra con abonos químicos.

Forestación con especies rentables y permitan la asociación a productos agropecuarios.

Manejo adecuado de suelos, pastos, bosques y biodiversidad.

Manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos, instalación de pozos sépticos.

Brindar servicios de limpieza adecuados a la población, instalación de zonas de deshechos.

Desarrollar acciones de prevención ambiental.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

Reinsertar a la municipalidad mediante políticas claras, transparentes y de seguimiento, dentro de las entidades gubernamentales, propiciando el trabajo sincronizado.

Fomentar el relanzamiento de la Asociación de Municipalidades de la provincia de Huaral, afín de hacer frente a las necesidades macrodistritales.

PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR

Implementar el Portal Web de acuerdo a la Ley de Transparencia de la Información, mostrando la ejecución de los proyectos de inversión desde su gestación.

Establecer convenios institucionales con las comunidades, instituciones gubernamentales, ONGs y entidades de asesoramiento agrario.

V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO HECHOS

La gestión y operación de las actividades del consejo municipal de Atavillos Bajo se efectuará desde su sede en la localidad de Huayopampa prioritariamente, asimismo se designará un gestor ante las comunidades para coordinar las acciones, de esta forma estaremos más cerca al ciudadano y más cerca de los pueblos que la conforman.

POTENCIALIDADES

El equipo técnico de gestión y apoyo cuenta con experiencia en manejo y administración de personal, recursos del estado y sector privado, así como experiencia en el diseño y ejecución de proyectos de inversión, participación en proyectos concursables, alta capacidad en gestión y sustentación de proyectos.

Visión y conocimiento de otras realidades con mejor desarrollo distrital.

PROBLEMAS

Descontento y desconfianza de los ciudadanos por gestiones anteriores.

Realizar mucha gestión para reinsertar al consejo municipal en el circuito gubernamental de apoyo y fomento al desarrollo.

Desarrollar los expedientes técnicos y perfiles de los cuales adolece nuestro distrito.

Modernización de la gestión municipal.

OBJETIVOS A LOGRAR

Lograr que los pobladores se pongan de acuerdo en cómo enfrentar sus necesidades, problemas, mitigar los riesgos y maximizar las oportunidades, utilizando sus potencialidades y recursos disponibles, de acuerdo al enfoque del desarrollo humano y el presupuesto participativo por resultados, priorizando la atención a los niños, educación, salud, población en situación de pobreza y el impulso de economías de las familias comuneras. Que permita tener una lógica de conjunto y orientando acciones que van a ejecutar gradualmente a CORTO, MEDIANO o LARGO PLAZO en el distrito.

Participar con nuestros expedientes técnicos en los proyectos concursables de las diferentes entidades del gobierno, de modo tal de generar mayor inversión en nuestro distrito en forma adicional nuestro presupuesto asignado, esa es nuestra verdadera tarea.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

Mejorar la calidad de vida del poblador de Atavillos Bajo.

Establecer un desarrollo urbano planificado y ordenado, cuidando el medio ambiente, la ecología y el uso racional de los suelos.

Orientar la gestión hacia la descentralización socio económico de los pueblos del distrito de Atavillos Bajo.

Incentivar la Integración socio-cultural de la población, promoviendo la participación vecinal en la gestión del gobierno local:

. a) Implementaremos un Servicio de Atención de Quejas del Usuario que responda en forma rápida y efectiva, en la búsqueda de la solución de sus problemas.

PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR

. b) Impulsaremos la participación de la ciudadanía e Instituciones representativas de la localidad en la Planificación del Desarrollo Distrital y Provincial, a través de la creación y/o reactivación de las siguientes instituciones:

La Asamblea de Presidentes de las comunidades.

Comités de Vigilancia.

Las Juntas Vecinales y los comités Comunales.

Asociaciones de productores, madres, jóvenes.

Promoveremos la participación de la ciudadanía en la gestión municipal en:

Los procesos de Planificación Local a nivel de territorio vecinales, barrios, centros poblados y distritos, mediante los talleres de Presupuesto Participativo.

La ejecución de obras de las Juntas Vecinales en coparticipación con la Municipalidad.

Los programas sociales a través de los Clubes de Madres.

Las actividades de las APAFAS en favor de los centros educativos.

La fiscalización de la gestión municipal.